

Problema jurídico

¿Es posible solicitar la impugnación o corrección de croquis, respecto a los datos, testigos o de cualquier información relevante consignada por la autoridad de tránsito?

Solución

En el evento en que ocurra un accidente de tránsito y en lo que respecta al diligenciamiento del formato IPAT por parte de la autoridad de tránsito respectiva, no es viable la corrección de ninguno de los datos allí consignados, teniendo en cuenta que al momento de la ocurrencia de los hechos, de no encontrarse de acuerdo el conductor involucrado con lo allí descrito, se puede negar a firmar, así como también podrá consignar por escrito sus observaciones frente al caso.

Finalmente, si usted no se encuentra de acuerdo con lo señalado en el Informe Policial de Accidente de Tránsito-IPAT, podrá buscar otros medios de prueba que soporten su versión de los hechos respecto al caso en particular, ejerciendo de esta manera su derecho de defensa.

[Concepto 20181340107691](#)